

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 894/1963, de 2 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Industria, don Gregorio López-Bravo y de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas, don Jorge Vigón Suerodiaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de abril de 1963 por la que se disponen ascensos en el Cuerpo de Delinquentes, a extinguir, procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacantes, de conformidad con la legislación vigente y en turno de ascenso por rigurosa antigüedad,

Esta Presidencia a tenido a bien disponer:

Los siguientes nombramientos, con efectos a partir del día 12 de marzo último, en el Cuerpo de Delinquentes, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos:

A Delinquentes mayores de tercera clase, don Rafael Gómez Ruiz y don José Durán Rivas

A Delinquentes de primera clase, don Eustasio Fernando Blanco Júlbez y don José Luna Rodríguez.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de marzo de 1963 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alora a don Miguel García López.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1963, página 6314, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario que encabeza la citada disposición como en el texto, segundo párrafo, cuarta línea, donde dice: «don Manuel García López», debe decir: «don Miguel García López».

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, en la Rama de Tribunales, a don Guillermo Balén Villaverde y se le nombra Secretario de Sala, retribuida mediante sueldo de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de La Coruña, declarada desierta en concurso previo de traslación que se anunció oportunamente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, ha tenido a bien promover, en el turno segundo de los señalados en el artículo 10 de la misma, a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, en vacante económica producida por promoción de don José Gullón Corrales y dotada con el haber anual de 35.160 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Guillermo Balén Villaverde, Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Cádiz, nombrándole para desempeñar la plaza de que queda hecho mérito, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 24 de abril de 1963 por la que se promueve a las categorías de Músicos de la Armada al personal que se menciona.

Como resultado de los exámenes verificados en este Ministerio, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial número 4185/62 («D. O.» núm. 270), se promueve a las categorías de Músicos de la Armada que se expresa al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad de 6 de abril de 1963 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, pasando destinados a las Unidades que al frente de los mismos se indica:

Con carácter provisional, artículo 18 del Reglamento

A Músicos de primera

Trompeta.—Don José Lillo Tormo.—Sargento Músico disponible en la Primera Región Militar (Madrid).—Al Tercio del Sur.
Bombardino.—Don Fidel Sande Muíño.—Músico de segunda del Tercio de Baleares.—Al Tercio del Sur.

Bajo.—Don José Luis López Caballero.—Paisano.—Al Tercio del Sur.

Bajo.—Don Vicente Fernández Rodríguez.—Cabo Músico de tercera del Tercio Móvil de la Guardia Civil (Madrid).—Al Tercio del Norte.

Bajo.—Don Juan Pastor Vicedo.—Cabo primero Músico del Batallón del Ministerio del Ejército (Madrid).—A la Escuela Naval Militar.
 Fliscorno.—Don Manuel Sánchez Ortín.—Educativo de Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Al Tercio del Norte.
 Oboe.—Don Manuel Galduf Verdeguer.—Paisano.—Al Tercio de Baleares.
 Oboe.—Don Jesús Mellá Escriba.—Paisano.—Al Tercio del Sur.
 Oboe.—Don Carlos López Masid.—Cabo primero Músico del Batallón del Ministerio del Ejército (Madrid).—Al Tercio de Levante.
 Requinto.—Don Nicolás Gutiérrez García.—Cabo primero Músico del Batallón del Ministerio del Ejército (Madrid).—Al Tercio de Levante.
 Saxofón Alto.—Don Santiago Hernández Zapata.—Músico de segunda del Tercio del Norte.—Al Tercio del Norte.

A Músicos de segunda

Fliscorno Baritono.—Don Pascual Banacloig Domingo.—Paisano. Al Tercio de Baleares.
 Fagote.—Don Rafael Rando Garcés.—Cabo primero Músico del Batallón del Ministerio del Ejército (Madrid).—Al Tercio del Sur.
 Saxofón Tenor.—Don Francisco Urbano Sánchez.—Cabo Músico de Aviación de la Undécima Escuadrilla de Tropas del Cuartel General (Madrid).—Al Tercio del Norte.
 Saxofón Tenor.—Don Vicente Morató Tarazona.—Educativo Músico de la Academia de Infantería (Toledo).—A la Escuela Naval Militar.
 Clarinete.—Don Ramón Seara Otero.—Músico de tercera de la Escuela Naval Militar.—Al Tercio del Norte.
 Clarinete.—Don José Antonio Solé Cortina.—Artillero segundo del Tercer Grupo del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 de Guarnición en Manises (Valencia).—Al Tercio del Sur.
 Clarinete.—Don Antonio Tur Mari.—Cabo Músico de la Música del Gobierno Militar de Valencia y agregado a la Agrupación de Infantería Guadalajara número 20 (Valencia).—A la Escuela Naval Militar.
 Clarinete.—Don Agapito Verdguer Agustí.—Soldado voluntario de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).—A la Agrupación de Madrid.
 Flauta.—Don Vicente Martínez López.—Paisano.—A la Agrupación de Madrid.
 Trompeta.—Don Severino Miralles Bellot.—Paisano.—A la Agrupación de Madrid.

A Músicos de tercera

Trompeta.—Don José Canet Ferrándiz.—Educativo de Música del Tercio del Sur (Grupo especial).—Al Tercio del Sur.
 Fliscorno.—Don Félix Monente Goldaraz.—Educativo de Música del Tercio del Norte.—Al Tercio de Baleares.
 Bombardino.—Don Félix Feijoo Trabazo.—Paisano.—Al Tercio de Levante.
 Trombón.—Don Enrique Balugo Varas.—Cabo Músico de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—A la Escuela Naval Militar.
 Trombón.—Don José Hernández del Castillo Molpecérez.—Cabo Músico de la Agrupación de Infantería San Marcial número 7 (Burgos).—Al Tercio del Sur.
 Trombón.—Don Salvador Azcona Arrondo.—Músico educando del Tercio del Norte.—Al Tercio de Levante.
 Flauta.—Don Juan Hernández Martínez.—Educativo de Música del Tercio del Norte.—Al Tercio del Norte.
 Trompa.—Don Manuel Tomás Ribera.—Soldado de primera Especialista Músico de la Escuela de Especialistas de Aviación (León).—Al Tercio del Sur.
 Saxofón Baritono.—Don Salvador Salvador López.—Paisano.—Al Tercio de Baleares.
 Requinto.—Don Jesús Amador Amador Sanmartín.—Paisano.—Al Tercio de Levante.
 Saxofón Tenor.—Don José de Antonio Escribano.—Educativo Músico del Tercio de Levante.—Al Tercio de Baleares.
 Saxofón Tenor.—Don Vicente Marco Fernández.—Educativo Músico de la Academia General Militar (Zaragoza).—A la Escuela Naval Militar.
 Clarinete.—Don Antonio Cano Sánchez.—Educativo Músico del Tercio de Levante.—Al Tercio de Baleares.
 Clarinete.—Don Juan Aguado Cebrián.—Soldado de segunda de la Escuela de Especialistas de Aviación (León).—Al Tercio del Sur.

Clarinete.—Don Jesús Valverde Pérez.—Soldado de segunda de la Agrupación de Infantería Murcia número 42 (Vigo).—A la Escuela Naval Militar.
 Clarinete.—Don Manuel Gutiérrez López.—Educativo de Banda de la Undécima Escuadrilla de Tropas de Aviación del Cuartel General (Madrid).—A la Agrupación de Madrid.

Con carácter definitivo

A Músicos de tercera

Trompeta.—Don Alejandro Castro Carou.—Músico de tercera (Fliscorno) de la Plana Mayor de la Flota.—A la Escuela Naval Militar.
 Saxofón Baritono.—Don Angel Miguel Salas.—Músico de tercera de la Escuela Naval Militar.—A la Agrupación de Madrid.
 Madrid, 24 de abril de 1963.

NIETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado por edad al obrero conductor de cuarta categoría del P. M. M. don Joaquín Inchausti Lazcano.

Cumpliendo el día 25 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para su jubilación forzosa el obrero conductor de cuarta categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil don Joaquín Inchausti Lazcano, esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y de conformidad con la nueva redacción del artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, dispuesta por Ley número 14/1962, de 14 de abril, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 25 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Ingeniero Director, Jesús Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1963, se rectifica en el sentido de que en la página 7095, segunda línea, donde dice: «Policía don José María González de la Higuera Ayllón», debe decir: «Policía don Juan María González de la Higuera Ayllón».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de marzo de 1963 por la que se resuelve la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de Dibujo Artístico de diversas Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de las plazas de Profesores de entrada de Dibujo Artístico de las Escuelas de Artes y Oficios de Córdoba, Madrid, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Santiago,